



AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

EDICTO de 2 de enero de 2019 por el que se somete a información pública la propuesta del Programa de Ejecución de la Unidad de Actuación n.º 21 del Plan General Municipal. (2019ED0008)

Presentada por la Agrupación de Interés Urbanístico "UA-21 Fuentenueva", con CIF V-10467058, la propuesta de Programa de Ejecución por el sistema de compensación que afecta a la Unidad de Actuación n.º 21 del Plan General Municipal, por Resolución de la Alcaldía n.º 1171, de fecha 7 de noviembre de 2018, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde la publicación del mismo en el Diario Oficial de Extremadura y Diario "HOY", el proyecto presentado, (compuesto por Proyecto de modificación de la delimitación de la UA-21 y UA-20, Plan Especial de Ordenación, Estudio de Detalle, Anteproyecto de Urbanización, Propuesta Jurídico-Económica. y Propuesta de Convenio) al efecto de que se presenten las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://aytonavalmoral.sedelectronica.es>

Con anterioridad a la publicación del presente anuncio, se ha remitido el correspondiente aviso, con este contenido al domicilio fiscal de aquéllos que constan en el catastro como titulares de derechos afectados por la actuación propuesta.

Navalmoral de la Mata, 2 enero 2019. La Alcaldesa, RAQUEL MEDINA NUEVO.